

Diseño de la Presea de la “Medalla al Mérito Juvenil” en su edición 2022.

En la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de junio del año 2015, se aprueba el acuerdo por el que se instituye la “**MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL**”, como una distinción que este H. Ayuntamiento otorga a las y los jóvenes destacados del Municipio.

En tal virtud, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco a través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las juventudes del Municipio de Othón P. Blanco para participar en el concurso del:
Diseño de la Presea de la “Medalla al Mérito Juvenil” en su edición 2022,
de conformidad con las siguientes:

BASES

- 1.- Ser ciudadano mexicano, quintanarroense, vecinado del Municipio de Othón P. Blanco, con residencia comprobable de cuando menos cinco años en el mismo.
- 2.- Tener cumplidos la edad de 12 hasta los 29 años.
- 3.- Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMJUVE) ubicada en el cuarto piso del palacio municipal con domicilio en la Av. Álvaro Obregón No. 321, Col. Centro de la Ciudad de Chetumal o en cualquiera de las 6 alcaldías del Municipio, en un horario de 9:00 a 15:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de julio del presente año.
- 4.- Las personas que deseen participar deberán entregar los siguientes documentos:
 - a. La propuesta del Diseño de la Presea de la Medalla al Mérito Juvenil impresa a color, en tamaño carta y en sobre cerrado. Agregando nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
 - b. Acta de nacimiento o carta de naturalización.
 - c. Copia simple de identificación con fotografía, una de las siguientes: credencial para votar, cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de escuela, pasaporte, vigente al momento de la presente convocatoria.
 - d. En el caso de las y los jóvenes que deban acreditar su residencia efectiva de al menos cinco años en el Municipio de Othón P. Blanco, deberán presentar una constancia expedida por una institución educativa, alcaldía, delegación o por el mismo ayuntamiento.
- 5.- Para la elaboración del Diseño de la Presea de la “Medalla al Mérito Juvenil” 2022, se deberá tener en cuenta las siguientes características:
 - a. Será una medalla de bronce con un acabado irregular de nueve centímetros de circunferencia, con relieve biselado y dos caras.
 - b. Es importante mencionar que el diseño de la medalla deberá mantenerse simple, sin estar muy detallado para poder ser biselada.

Cara Anverso: Llevará un logotipo e imagen de elección del autor, debajo llevará la frase o leyenda que enarbole la bandera de las juventudes de nuestra sociedad. En la parte final llevará el logotipo oficial del Municipio, como muestra del compromiso con toda la juventud Othonense.

Cara Reverso: Llevará la imagen que idealice y simbolice los valores que destacan e identifican a la juventud y a nuestra sociedad, debajo un nombre que personalice la obra, pero garantizando en todo momento una identidad regional y municipal que corresponda con los ideales de la juventud propia de Othón P. Blanco.
- 6.- Se aceptará solamente un diseño por cada persona participante.
- 7.- El Diseño ganador será seleccionado por el Consejo de Adjudicación y será acreedor a un premio en efectivo por la cantidad de \$1,000 (son: mil pesos 00/100 M.N.) y un reconocimiento por escrito. Mismos que serán entregados el día 29 de julio del presente año.
- 8.- El Consejo de Adjudicación estará integrado de la siguiente manera:
 - I. Secretario o Secretaria General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco;
 - II. Director o Directora General de Desarrollo Social;
 - III. Director o Directora General de Instituto Municipal de Atención a la Juventud;
 - IV. Regidor o Regidora Presidente (a) de la Comisión de Atención a la Juventud, y
 - V. Las y los consejeros juveniles municipales del IMJUVE.
- 9.- Una vez que el diseño sea seleccionado, el ganador deberá ceder los derechos de autor de su diseño al Instituto Municipal de Atención a la Juventud para su utilización en la edición 2022.
- 10.- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de Adjudicación.

Atentamente

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 14 de junio de 2022.

El Consejo de Adjudicación para el Otorgamiento de la
“Medalla al Mérito Juvenil” en su edición 2022.

Av. Álvaro Obregón 321. Col. Centro
Palacio Municipal, 4to piso
Teléfono: 83 51 500 Ext. 7978
9832079967
imjuve.convoca@gmail.com

